

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCIÓN URGENTE

Señalamientos y amenazas de muerte, ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, integrante de la Coordinadora Estudiantil "Tuto González", Defensora de Derechos Humanos integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos en el Departamento del Cauca, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del equipo Por La Esperanza del Partido Político Unión Patriótica en el Cauca.

En el marco de la de las Acciones Urgentes del 3 de marzo y el 12 de septiembre de 2012, y del 11 de marzo, del 3 y 4 de julio y 19 de septiembre y 18 de diciembre de 2013 Y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Jueves 6 de Febrero de 2014

A las 11:01 de la mañana, cuando la ciudadana LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, se desplazaba en un vehículo de transporte público hacia la sede de campaña del Partido Unión Patriótica recibe al número celular 3127780803 un mensaje de texto de origen código 852 (mensaje de texto enviado desde internet) que dice: "3128512616: usted va a terminar como los guerrilleros de la up con la jeta llena de moscas".

Es de resaltar que:

- El numero celular 3128512616 es el teléfono oficial de la Coordinación Regional de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes" y es un abonado utilizado por CRISTIAN RAÚL DELGADO BOLAÑOS.
- LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA y CRISTIAN RAÚL DELGADO BOLAÑOS, mantuvieron una relación sentimental (fueron pareja) durante cerca de tres años.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LA DIRIGENTE Y EN RECHAZO A LAS
EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, en la actualidad es Representante Estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca e integrante de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, vocera e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Comité Patriótico Nacional, la Junta Patriótica Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del equipo Por La Esperanza del Partido Político Unión Patriótica en el Cauca.

CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, en la actualidad es el coordinador regional de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, vocero y coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos en el Departamento del Cauca, integrante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Comité Patriótico Nacional, vocero de la Junta Patriótica Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del equipo Por La Esperanza del Partido Político Unión Patriótica en el Cauca, y en la actualidad es Técnico en Declaraciones de la Oficina Delegada para la asesoría y orientación a las víctimas del conflicto armado de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, y al coronel **IVAN RAMIRO PEREZ MANZANO** Comandante del Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo – MIA y el Partido Político Unión Patriótica en el Departamento del Cauca, que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo – MIA y el Partido Político Unión Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo – MIA y el Partido Político Unión Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo – MIA y el Partido Político Unión Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
MARCHA PATRIÓTICA.**

6 DE FEBRERO DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: ocnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS,
GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA
INFORMACIÓN.